| ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Fondo Prevención y Atención Emergencias | DIAGNÓSTICO TÉCNICO | Código: | GAR- FT - 03 |
|---|---|---|---|
| | | Versión: | 01 |
| | | Código documental: | |

# DIAGNÓSTICO TÉCNICO No. DI-4769
# SUBDIRECCIÓN DE EMERGENCIAS
# COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
# APOYO INSTITUCIONAL

## 1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

| ATENDIÓ: | VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA | | | SOLICITÓ |
|---|---|---|---|---|
| COE: | 21 | MOVIL: | 20 | FOPAE |
| FECHA: | 14 de octubre de 2010 | HORA: | 9:30 a.m. | **Vigencia**: Temporal hasta tanto se modifiquen significativamente las condiciones del sector |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| DIRECCIÓN: | - Transversal 30 No. 57-23 Sur Centro Educativo Amigoniano Luís Amigó | ÁREA DIRECTA: | 12000 m² | | | | |
| BARRIO: | Muzú | POBLACIÓN ATENDIDA: | 190 | | | | |
| UPZ: | 42 - Venecia | FAMILIAS | 170 | ADULTOS | 50 | NIÑOS | 140 |
| LOCALIDAD: | 6 Tunjuelito | PREDIOS EVALUADOS | 1 | | | | |
| CHIP: | AAA0017CCFT | DOCUMENTO REMISORIO | | CR-10005 | | | |

## 2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

## 3. ANTECEDENTES

De acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá - POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el sector suroccidental del predio de la Trasnversal 30 No. 57-23 Sur en el barrio Muzú, se encuentra catalogado en nivel de Amenaza Baja por Fenómenos de Remoción en Masa, mientras que el resto del predio figura sin nivel de amenaza (Figura 1).

En atención a una solicitud de Apoyo Institucional, generada por la Secretaria de Gobierno, personal de la Coordinación de Asistencia Técnica de la Dirección de Prevención y Atención de Emergencias - DPAE efectuó visita técnica el dia 10 de agosto de 2009, al Centro Educativo Amigoniano Luis Amigó emplazado en el predio de la Transversal 30 No. 57-23 Sur en el barrio Muzú de la Localidad de Tunjuelito, y emitió el Diagnóstico Técnico No. DI–4225, en el cual se describe que el Centro Educativo en comento, funciona como centro reclusorio de menores de edad de sexo femenino, y que "*está conformado por cerca de una decena de edificaciones con una edad estimada en más de diez años, emplazadas al interior de un lote de grandes dimensiones, separadas entre sí por instalaciones deportivas y zonas verdes, y rodeadas por un cerramiento en muros de mampostería de bloque de mortero, confinados por medio de machones verticales también en*


Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

*mampostería y coronados por un cercado de alambre de púas rigidizado por medio de elementos metálicos. El lote se localiza sobre el costado sur de la Avenida Gaitán Cortés y en la margen derecha del río Tunjuelo*".

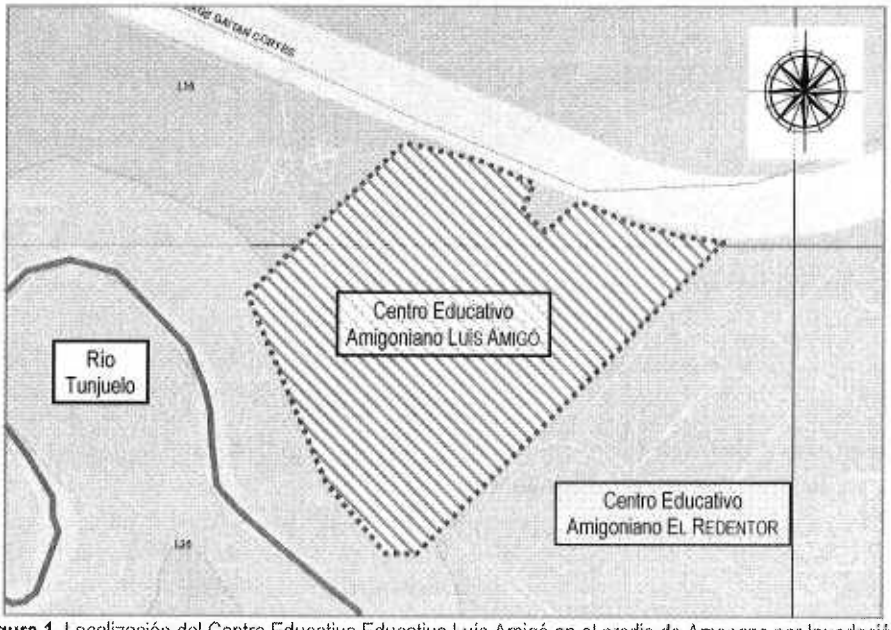



**Figura 1**. Localización del Centro Educativo Educativo Luís Amigó en el predio de Amenaza por Inundación.

Según el DI-4225, "*el teatro del Centro Educativo Amigoniano Luís Amigó, localizado en el sector norte del predio, corresponde a una edificación de un (1) nivel. El salón principal corresponde a una estructura aporticada de concreto, con muros de cerramiento en mampostería que presenta una cubierta principal a un agua en tejas tipo canaleta que son soportadas por vigas de concreto (sección aproximada 45x70 cm) con luces de hasta unos 11 m, las cuales a su vez se apoyan sobre columnas (elementos estos que se ubican perimetralmente) conformando pórticos de carga. Según información de los responsables del centro, las columnas presentan zapatas superficiales con una profundidad de desplante cercana a 1 m, situación que no fue posible corroborar durante la visita técnica; no se tuvo conocimiento si las columnas presentan entre sí vigas de amarre a nivel de cimentación. En su corona, los pórticos de cargas son unidos entre sí por un anillo superior de vigas, el cual sigue la inclinación de la cubierta; desde dichas vigas perimetrales se desprende una losa en voladizo a modo de alero, que sostiene en su extremo un antepecho que oculta la cubierta desde el exterior de la edificación; este detalle arquitectónico se hace extensible a la totalidad de las edificaciones que conforman el Centro Educativo. La zona posterior del teatro (extremo noroccidental), en la que se ubica un espacio posiblemente concebido como vestier presenta elementos de concreto de menores dimensiones que no se apreciaron vinculados estructuralmente a la estructura aporticada principal.*

"*El teatro se ha visto expuesto a un proceso de asentamientos evidenciado por el hundimiento de los pisos de la zona perimetral (que soportan la carga de muros de cerramiento y columnas), el abombamiento de los pisos en la zona central del salón, en el sector con estructura aporticada y deformaciones en los andenes perimetrales; de igual manera, se presentan grietas de tendencia vertical con abertura de hasta 5 cm, localizadas en la zona de transición entre la zona aporticada y la zona posterior, que sugieren una taza mayor de asentamientos en el extremo occidental, favorecidos por la*


Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

*no vinculación estructural de dicho sector. Las afectaciones apreciadas pueden generar en el corto plazo, un compromiso en la funcionalidad y estabilidad estructural del teatro ante cargas normales de servicio.*

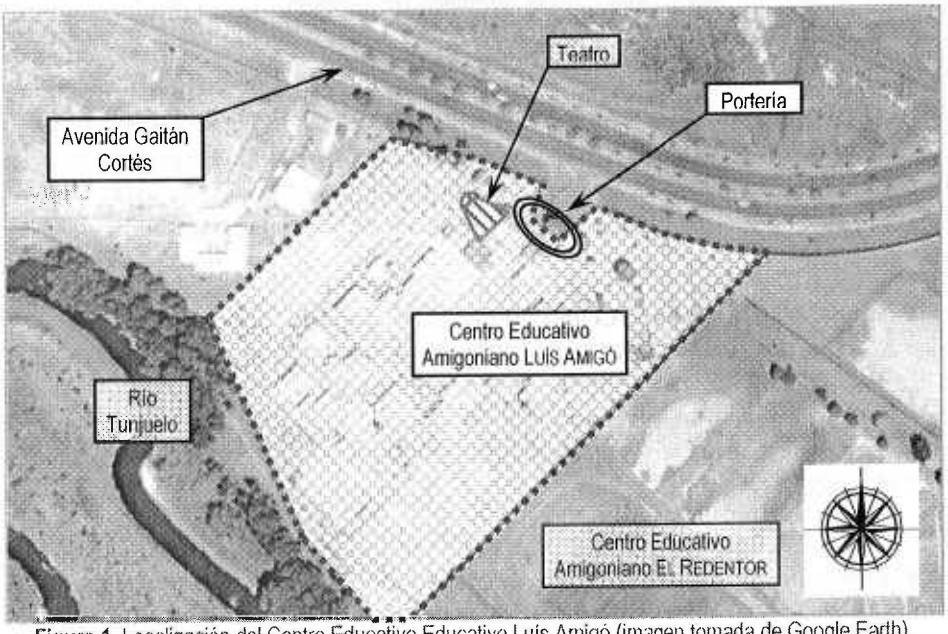



**Figura 1**. Localización del Centro Educativo Educativo Luis Amigó (imagen tomada de Google Earth).

Se agrega en el DI-4225 que "*la portería de acceso al centro, localizada sobre el costado norte del predio y adyacente a la Avenida Gaitán Cortés corresponde a una gran puerta (entrada vehicular) con una puerta pequeña (entrada peatonal) anexa en el costado occidental, ambas en carpintería metálica y ubicadas bajo una viga canal en concreto con una luz cercana a los 8 m, que se apoya sobre dos pilastras en mampostería de bloques de mortero con una altura estimada en 3.30 m (doble hilera de bloques); durante la visita no pudo determinarse si dichas pilastras presentan algún tipo de acero de refuerzo interno.*

"*(...) el sector en el que se emplaza la pilastra occidental presentó un asentamiento mayor al que se presentó en la pilastra oriental, lo cual originó una leve rotación del conjunto pilastras - viga canal con agrietamientos en los elementos de mampostería adyacentes, así como dilatación entre muros y las pilastras; adicionalmente, según lo descrito por los responsables del Centro, se presentaron daños en los anclajes y elementos de soporte de la puerta de acceso vehicular. Como medida de mitigación del riesgo, para prevenir el colapso de la estructura y la caída de la puerta, los responsables generaron un apuntalamiento de la viga canal con elementos de madera; adicionalmente, se inhabilitó el uso de la entrada vehicular. En la actualidad, el estado actual del conjunto de construcciones y elementos que conforman la portería involucra un compromiso en la funcionalidad de dicho espacio; adicionalmente, ante las deficiencias constructivas y las afectaciones descritas, es probable que se pueda presentar un compromiso en la estabilidad estructural, tanto por la posibilidad de colapso del conjunto pilastra – viga canal, así como por la caída de unidades y fragmentos de mampostería*".

En el DI-4225 se concluyó y recomendó:


Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- *"La funcionalidad y estabilidad estructural del teatro del Centro Educativo Amigoniano Luís Amigó, emplazado en el predio de la Transversal 30 No. 57-23 Sur, en el barrio Muzú de la Localidad de Tunjuelito, se encuentran comprometidas en el corto plazo, ante cargas normales de servicio, por causa de las afectaciones severas en muros y pisos asociadas posiblemente a un proceso de asentamientos y a deficiencias constructivas de la construcción.*

- *"La funcionalidad y estabilidad estructural de la portería del Centro Educativo Amigoniano Luís Amigó, emplazado en el predio de la Transversal 30 No. 57-23 Sur, en el barrio Muzú de la Localidad de Tunjuelito, se encuentran comprometidas en el corto plazo, ante cargas normales de servicio, por causa de las afectaciones en muros y elementos de carpintería asociadas posiblemente a un proceso de asentamientos y a deficiencias constructivas de la construcción.*

- *"Al responsable y/o responsables del Centro Educativo Amigoniano Luís Amigó, emplazado en el predio de la Transversal 30 No. 57-23 Sur, mantener la restricción de uso del teatro y de la portería, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de dichas estructuras. Adicionalmente, considerar la posibilidad de construir, implementar o habilitar un acceso alterno al Centro, que garantice condiciones de funcionalidad, estabilidad, ingreso y seguridad para el personal administrativo, visitantes y para las menores recluidas en el Centro.*

- *"Al responsable y/o responsables del Centro Educativo Amigoniano Luís Amigó, emplazado en el predio de la Transversal 30 No. 57-23 Sur, consultar la reglamentación urbanística definida para el barrio Muzú, por la Secretaría Distrital de Planeación (antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD), con el objeto de establecer aspectos que no son competencia de la DPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubica el predio en referencia.*

- *"En caso de no existir restricciones o condicionamientos al uso del suelo, se recomienda al responsable y/o responsables del Centro Educativo Amigoniano Luís Amigó, emplazado en el predio de la Transversal 30 No. 57-23 Sur, y en el caso que no se hayan adelantado acciones en dicho sentido, establecer la capacidad y desempeño estructural del teatro y de la portería del Centro, para lo cual es necesario adelantar estudios detallados de vulnerabilidad estructural y estudios de interacción suelo-estructura, los cuales permitan establecer la causa detonante de los daños apreciados en dichas construcciones; dichos estudios deben determinar el tipo de intervenciones a implementarse en las estructuras y cimentaciones de las construcciones para llevarlas a los niveles de seguridad requeridos, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 (Decreto 33 de 1998 - Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente), de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Lo anterior con el propósito de garantizar durante la vida útil de los inmuebles, las condiciones adecuadas para su uso.*

- *"En caso de no existir restricciones o condicionamientos al uso del suelo, se recomienda al responsable y/o responsables del Centro Educativo Amigoniano Luís Amigó, emplazado en el predio de la Transversal 30 No. 57-23 Sur, acoger e implementar las recomendaciones derivadas de los estudios de vulnerabilidad estructural y de interacción suelo-estructura, con el objeto de garantizar la estabilidad y funcionalidad de las construcciones en comento.*

- *"En caso de no existir restricciones o condicionamientos al uso del suelo, se recomienda al responsable y/o responsables del Centro Educativo Amigoniano Luís Amigó, emplazado en el predio de la Transversal 30 No. 57-*



Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

*23 Sur, implementar acciones para el mantenimiento y mejoramiento general de la calidad de las demás construcciones que conforman el Centro Educativo, las cuales deben ser ejecutadas con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 (Decreto 33 de 1998, Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente), de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil de los inmuebles, las condiciones adecuadas para su uso.*

- *"Se recomienda al responsables y/o responsables de las construcciones evaluadas, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las mismas e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad".*

## 4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS

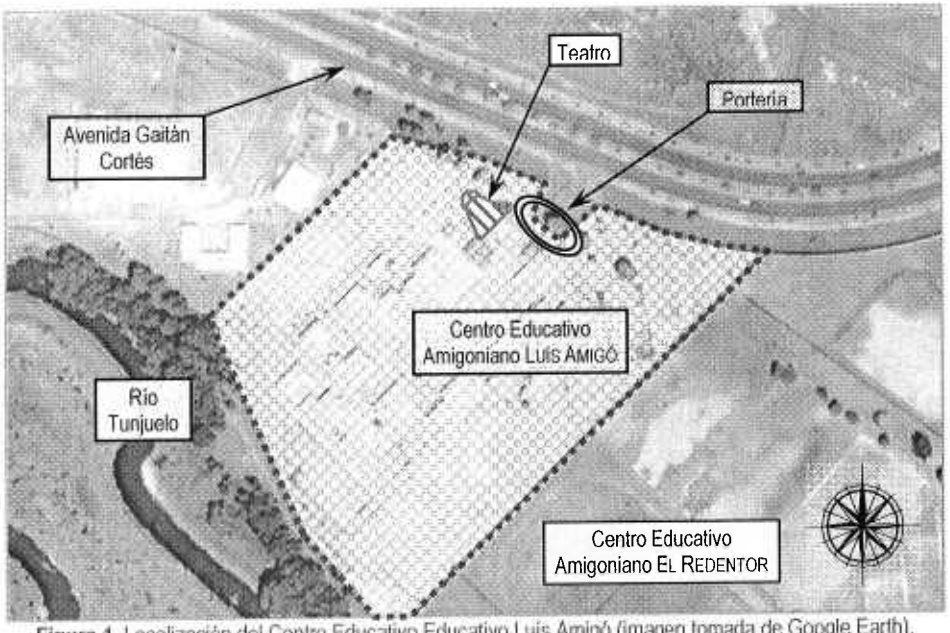



**Figura 1**. Localización del Centro Educativo Educativo Luis Amigó (imagen tomada de Google Earth).

En atención al radicado de la referencia, personal de la Coordinación de Asistencia Técnica del Fondo de Prevención y Atención de Emergencias – FOPAE, realizó una visita técnica al Centro Educativo Amigoniano Luis Amigó, emplazado en el predio de la Transversal 30 No. 57-23 Sur. Durante la visita pudo evidenciarse que las condiciones generales del edificio donde funciona el teatro, no han cambiado en comparación con las evidenciadas en la visita de agosto de 2009, dado que dicha estructura no ha sido sometida a ninguna intervención (Fotografía 1). Se considera que la estabilidad estructural de dicha edificación puede verse comprometida en el corto plazo ante cargas normales de servicio.

Adicionalmente, pudo apreciarse que, posiblemente en atención a las recomendaciones impartidas mediante el DI-4225, se realizó una intervención de fondo en el sector del acceso principal al Centro (Fotografías 2 y 3). De acuerdo con lo expuesto por sus responsables, se llevó a cabo la demolición del pórtico antiguo y se realizó la construcción de una estructura nueva;


Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

con base en la inspección visual la estructura actual corresponde a un pórtico bidimensional de concreto dotado de tres columnas (a cambio de las dos pilastras del pórtico antiguo), que al parecer fueron cimentadas por medio de zapatas. No se apreciaron daños o afectaciones en dicha estructura nueva.

También se llevó a cabo la demolición y reconstrucción de un sector del muro de cerramiento localizado en el costado oriental del portón de acceso, en una longitud estimada de 20 m (Fotografía 4). El muro nuevo fue construido en mampostería de bloques de mortero confinada por medio de columnas y vigas de concreto.

Finalmente, se apreció que varias de las edificaciones que conforman el Centro Educativo Amigoniano Luís Amigó presentan grietas y fisuras de tendencia diagonal escalonada (algunas de ellas ya resanadas, Fotografía 5), así como dilataciones entre las placas de concreto de los andenes perimetrales y los muros exteriores de las edificaciones, posibles indicios de procesos de asentamientos diferenciales que han tenido lugar en el terreno. El estado de mantenimiento general es bueno y ninguna de dichas edificaciones (a excepción, como ya se advirtió, del teatro) presentan posibilidad de compromisos en el corto plazo ante cargas normales de servicio.

## 5. REGISTRO FOTOGRÁFICO



**Foto 1.** Teatro del Centro Educativo Luís Amigó, edificación afectada por agrietamientos y deformaciones severas.

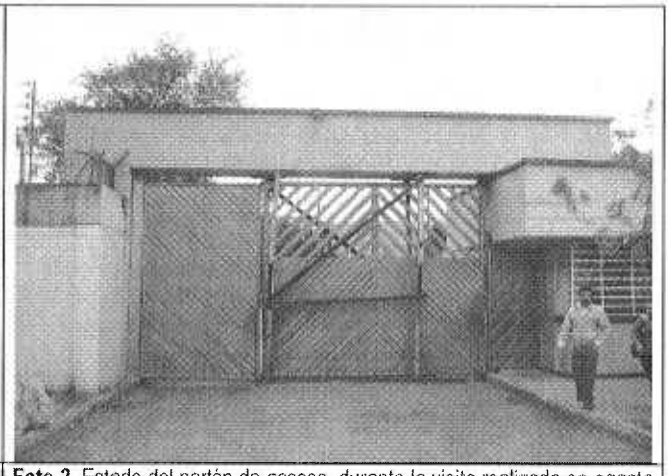


**Foto 2.** Estado del portón de acceso, durante la visita realizada en agosto de 2009, cuando se encontraba apuntalado preventivamente.


Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co



**Foto 3.** Estado actual del portón de acceso en donde se construyó una nueva estructura en remplazo de la apreciada el año pasado.

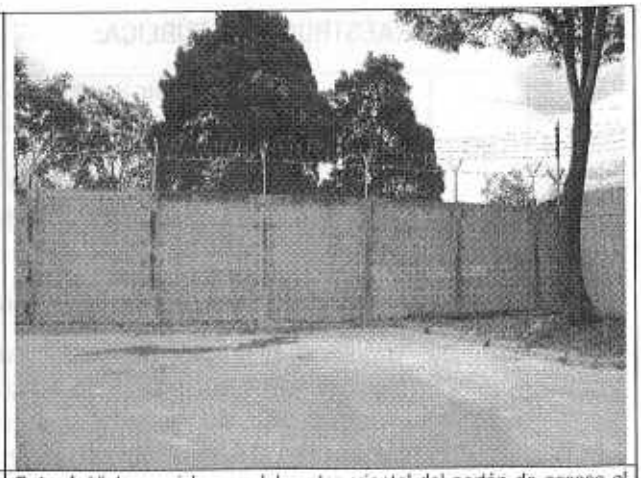


**Foto 4.** Vista parcial muro del sector oriental del portón de acceso al Centro, que reemplazó el muro anterior de calidad deficiente.

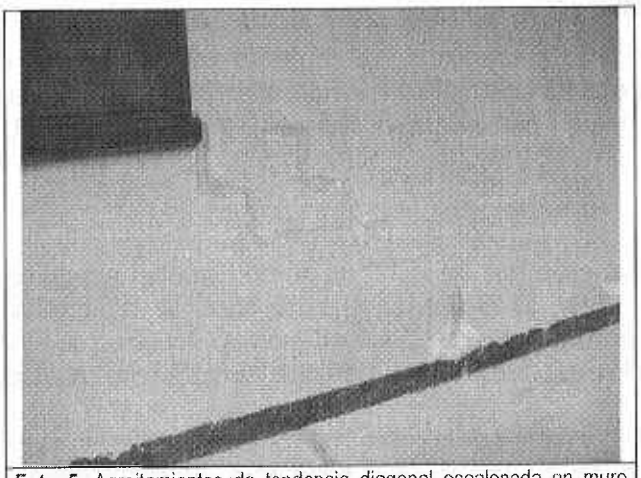


**Foto 5.** Agreitamientos de tendencia diagonal escalonada en muro exterior de una de las edificaciones del Centro Educativo visitado.

## 6. AFECTACIÓN:

| # | NOMBRE | DIRECCIÓN | P | A | N | DAÑOS EN VIVIENDA |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Diego de La Pava<br>Coordinador General<br>Centro Educativo Amigoniano Luís Amigó | Transversal 30 No. 57-23 Sur | 100 | 30 | 70 | En el Teatro: Hundimiento de los pisos de la zona perimetral (que soportan la carga de muros de cerramiento y columnas), abombamiento de los pisos en la zona central del salón, en el sector con estructura aporticada y deformaciones en los andenes perimetrales; grietas de tendencia vertical con abertura de hasta 5 cm, localizadas en la zona de transición entre la zona aporticada y la zona posterior no vinculada estructuralmente. |

P: Total Personas A: Adultos N: Niños



Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

**AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **SI** | **X** | **NO** | | **CUAL?** | En el Teatro: Hundimiento de los pisos de la zona perimetral (que soportan la carga de muros de cerramiento y columnas), abombamiento de los pisos en la zona central del salón, en el sector con estructura aporticada y deformaciones en los andenes perimetrales; grietas de tendencia vertical con abertura de hasta 5 cm, localizadas en la zona de transición entre la zona aporticada y la zona posterior no vinculada estructuralmente. |

## 7. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- En el corto plazo, avance en el proceso de asentamientos y de los agrietamientos que afectan el teatro del Centro Educativo Amigoniano Luís Amigó, con posibilidad de colapsos parciales de muros y elementos de concreto de la zona posterior (extremo noroccidental). Aumento del grado de afectación de pisos, andenes y eventualmente muros por causa de las deformaciones en el terreno sobre el que se emplaza la edificación.

## 8. ACCIONES ADELANTADAS

- El día 14 de octubre de 2010, evaluación cualitativa de las edificaciones que conforman el Centro Educativo Amigoniano Luís Amigó, emplazado en el predio de la Transversal 30 No. 57-23 Sur, en el barrio Muzú de la Localidad de Tunjuelito, en el cual funciona un centro reclusorio femenino para menores de edad.

## 9. CONCLUSIONES

- La funcionalidad y estabilidad estructural del teatro del Centro Educativo Amigoniano Luís Amigó, emplazado en el predio de la Transversal 30 No. 57-23 Sur, en el barrio Muzú de la Localidad de Tunjuelito, se encuentran comprometidas en el corto plazo, ante cargas normales de servicio, por causa de las afectaciones severas en muros y pisos asociadas posiblemente a un proceso de asentamientos y a deficiencias constructivas de la construcción.

- La funcionalidad y estabilidad estructural de la portería del Centro Educativo Amigoniano Luís Amigó, emplazado en el predio de la Transversal 30 No. 57-23 Sur, en el barrio Muzú de la Localidad de Tunjuelito, no se encuentran comprometidas en el mediano plazo, ante cargas normales de servicio, gracias a las intervenciones de demolición y reemplazo que fueron realizadas en el mismo, posiblemente en atención a las recomendaciones impartidas mediante el Diagnóstico Técnico No. DI-4225.

- La funcionalidad y estabilidad estructural de las demás edificaciones que conforman el Centro Educativo Amigoniano Luís Amigó, emplazado en el predio de la Transversal 30 No. 57-23 Sur, en el barrio Muzú de la Localidad de Tunjuelito, no se encuentran comprometidas en el corto plazo, ante cargas normales de servicio, ni por causa de las afectaciones tales como grietas de tendencia diagonal escalonada y dilataciones entre las losas de los andenes perimetrales y el paramento de los muros exteriores, que se pudieron observan en algunas de las edificaciones, posiblemente correspondientes a procesos de asentamientos diferenciales.

  Sin embargo, se considera probable que ante cargas dinámicas (sismo), las edificaciones en comento puedan sufrir algunas afectaciones, las cuales posiblemente podrían comprometer su estabilidad estructural y funcionalidad.



Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

## 10. ADVERTENCIAS

- Al responsable y/o responsables del Centro Educativo Amigoniano Luís Amigó, emplazado en el predio de la Transversal 30 No. 57-23 Sur, consultar la reglamentación urbanística definida para el barrio Muzú, por la Secretaría Distrital de Planeación (antiguo Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD), con el objeto de establecer aspectos que no son competencia del FOPAE, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo, definidas para el sector donde se ubica el predio en referencia.

- Me permito recordar que es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95). El FOPAE no cuenta con proyectos ni recursos para reparación y/o mejoramiento de viviendas por lo que estas obras y/o reparaciones deben ser adelantadas por los propietarios y/o responsables. Se destaca además, que de acuerdo con el Decreto 332 de 2004, el FOPAE no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, así como tampoco la de realizar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reforzamiento Estructural, ni los de Interacción Suelo Estructura.

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual del reconocimiento de campo efectuado durante la misma, por tal razón, pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los responsables, habitantes o usuarios del mismo.

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

## 11. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del Centro Educativo Amigoniano Luís Amigó, emplazado en el predio de la Transversal 30 No. 57-23 Sur, mantener la restricción de uso del teatro, solicita el día 10 de agosto de 2009 mediante el Acta No. 007316, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de dicha estructura.

- En caso de no existir restricciones o condicionamientos al uso del suelo, se recomienda al responsable y/o responsables del Centro Educativo Amigoniano Luís Amigó, emplazado en el predio de la Transversal 30 No. 57-23 Sur, y en el caso que no se hayan adelantado acciones en dicho sentido, establecer la capacidad y desempeño estructural del teatro, para lo cual es necesario adelantar estudios detallados de Patología, Vulnerabilidad y Reforzamiento Estructural y estudios de Interacción Suelo-Estructura, los cuales permitan establecer la causa detonante de los daños apreciados en dicha edificación; dichos estudios deben determinar el tipo de intervenciones a implementarse en las estructuras y cimentaciones de la construcción para llevarla a los niveles de seguridad requeridos, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos la Ley 400 de 1997 (Decreto 33 de 1998) Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y/o en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Lo anterior con el propósito de garantizar durante la vida útil del inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.


Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co

- En caso de no existir restricciones o condicionamientos al uso del suelo, se recomienda al responsable y/o responsables del Centro Educativo Amigoniano Luís Amigó, emplazado en el predio de la Transversal 30 No. 57-23 Sur, acoger e implementar las recomendaciones derivadas de los estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reforzamiento Estructural y de Interacción Suelo-Estructura, con el objeto de garantizar la estabilidad y funcionalidad de la edificación en comento.

- En caso de no existir restricciones o condicionamientos al uso del suelo, se recomienda al responsable y/o responsables del Centro Educativo Amigoniano Luís Amigó, emplazado en el predio de la Transversal 30 No. 57-23 Sur, implementar acciones para el mantenimiento y mejoramiento general de la calidad de las demás construcciones que conforman el Centro Educativo, las cuales deben ser ejecutadas con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la Ley 400 de 1997 (Decreto 33 de 1998) Norma Colombiana de Diseño y Construcción Sismo Resistente NSR-98 y/o en el Decreto No. 926 del 19 de marzo de 2010, Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10, de acuerdo con la normatividad vigente para el barrio, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil de los inmuebles, las condiciones adecuadas para su uso.

- Se recomienda al responsables y/o responsables de las construcciones evaluadas, realizar un seguimiento permanente de las condiciones de estabilidad de las mismas e informar a esta entidad si se presentan cambios importantes que alteren o modifiquen su estabilidad.

| | | |
|---|---|---|
| **NOMBRE** | VICTOR MANUEL HEWITT VALBUENA | Elaboró |
| **PROFESIÓN** | INGENIERO CIVIL – MAGISTER EN ESTRUCTURAS | |
| **MATRÍCULA** | 17202-087317 CLD | |
| **NOMBRE** | DARWIN JAVIER ORTIZ GONZALEZ | Revisó |
| **PROFESIÓN** | INGENIERO CIVIL. | |
| **MATRÍCULA** | 25202 – 73973 CND | |
| **Vo. Bo.** | **ARQ. JORGE ALBERTO PARDO TORRES**<br>**RESPONSABLE AREA DE EMERGENCIAS** | |



Diagonal 47 No. 77A -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.fopae.gov.co y www.sire.gov.co mail: fopae@fopae.gov.co